

numento al traidor y clerical Iturbidó, ha dado motivo á los aduladores para continuar publicando necios *votos de confianza*.

Algunas personas de Reynosa, Tam., han sido obligadas á publicar un ridículo voto de confianza, en el que se dice candorosamente que el pueblo ha puesto el porvenir de Tamaulipas en manos del Gobernador Mainero. Eso no es cierto, porque se necesita ser muy inocente para dejar de comprender que el Presidente Díaz es quien dió á Mainero la canongía del Gobierno de Tamaulipas. Que nos digan los firmantes del servil voto de confianza, si en Reynosa se efectuaron las elecciones de ley para nombrar á Mainero Gobernador del Estado. No nos contestarán, porque ni en Reynosa ni en ninguna otra Municipalidad de Tamaulipas se eligió al Lic. Mainero, como en ningún Estado de la Nación se ha elegido á los ineptos funcionarios que pesan sobre nuestra Patria. El Presidente Díaz, en uso de su autocrática y dictatorial voluntad, es quien nombra á todos los funcionarios; así como también él mismo se elige y se reelige y esa es una de las razones por las que se le reprueba su falta de atención á nuestras instituciones liberales.

Irrisorios, repugnantes más bien nos parecen esos *votos de confianza* dados á personalidades, como la del Gobernador Mainero, que no obran por sí solas, sino que dependen absolutamente, óiganlo bien los serviles, absolutamente de las decisiones de la Dictadura, y puede llegar el caso, que por más *votos de confianza* que den á los gobernadores ó á cualquier otro empleado, sobre esos votos, sobre todas las lisonjas y á pesar de un sinnúmero de agasajos, la Dictadura destituirá al Lic. Mainero de su empleo para dárselo á quien le venga en gana. Ya que quieren ser serviles y no les choca ese horrible vicio, los que dan *votos de confianza* deben darlos al General Díaz, y para obrar con mayor seguridad, pueden consultar el caso con *El Popular* y *El Imparcial*, que son maestros en la escuela de la baja.

El voto de confianza de que nos venimos

ocupando está firmado por empleados y protegidos del Gobernador Mainero, así como por miembros del Ayuntamiento, como vamos á demostrarlo, para que se vea la *imparcialidad* de tales oficiosos.

Ramón Garza Cantú, es Regidor. Leoncio Longoria, es Agente del Timbre, Tesorero Municipal, Recaudador de Instrucción Pública, Colector de Rentas del Estado, ahijado de casamiento de Mainero, y compadre de éste; además, es un insufrible cacique, que hace lo que le place seguro de su impunidad; es de Matamoros, tierra de Mainero. M. G. de la Viña, es Presidente del Ayuntamiento y hermano de Plutarco, socio de Mainero el del proceso. Hexiquio de la Garza, es Alcalde 1º y compadre del Tesorero General del Estado. Zeferino Saenz Pérez, es Comandante de policía y favorito del ex-Coronel Mainero. J. de la Garza, es Secretario del Ayuntamiento y nació en Matamoros, que como dijimos, es la tierra de Mainero. J. M. Domínguez, es Juez del Registro Civil y compadre del ex-Coronel Mainero. J. S. Longoria, es Tesorero de Instrucción Pública. Pablo Herrera, es Director de los Juzgados. Vicente Sánchez, es escribiente de una oficina pública. Bibiano Garza, es Síndico del Ayuntamiento y nació en Matamoros. Crescencio López Hernández, es agente de policía. Manuel M. Isasi, es ahijado del ex-Coronel Mainero, quien lo colocó como empleado del Resguardo; es además hijo del finado Administrador de Correos que figuró en el proceso Mainero. Adolfo Paredes, es Director de la Escuela é hijo de Matamoros. Gerardo Gutiérrez, es Sub-Presidente Municipal en la Congregación de Charco Escondido. Leonardo G. de la Cruz, es Secretario del anterior. Manuel Herrera, es hermano de Pablo y Maestro de Escuela en Charco Escondido. Benito Peña, es Ayudante de Escuela. Ignacio N. Cárdenas y José Méndez, son murguistas allegados de las autoridades. Pimitivo Ballí, es el que hace el pan para las mismas autoridades. Maximo Domínguez, es Regidor.

El voto de confianza está subscripto por las firmas de treinta y dos individuos, de